



**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 15/2025**

San Lorenzo, 05 de Noviembre de 2025.-

**LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN” - CÓD. N° 23 - I.D. N° 466.949 - ORDEN DE COMPRA.**

**ANTECEDENTES.**

- La Resolución N° 151-00-2025, “Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.
- La Resolución N° 351-00-2025, “Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.
- La Resolución N° 675-00-2025, “Por la cual se modifica la Resolución N° 351-00-2025, que integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.
- La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.
- La Resolución de la DNCP N° 230/2025 Por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.
- La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.
- El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.
- El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.
- El Memorandum del Lic. Orlando Medina Melgarejo, Jefe del Departamento de Informática, con fecha 19 de Marzo de 2025, en la que remite la estimación de cantidades necesarias de EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN, para incluir en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2025..
- El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 170 de fecha 04 de Setiembre de 2025, por el cual se solicita la verificación del Pliego de Bases y Condiciones para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN CÓD N° 23 - ORDEN DE COMPRA - I.D. N° 466949.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 043/2025 de fecha 08 de Setiembre de 2025, en la que procede a recomendar remitir autos a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Llamado de Menor Cuantía Nacional para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CÓD. N° 23 - I.D. N° 466.949 - ORDEN DE COMPRA.
- La Resolución N° 1407/2025 “Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMC), Para la Adquisición de Equipos Educativos y de Computación - Cód. N° 23 - Orden de Compra.
- El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC N° 21/2025 de fecha 02 de Octubre de 2025, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, conforme a los presupuestos obtenidos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1981/2025 cuyo fondo se encuentra previsto en el Objeto de Gasto 534. EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001 hasta el monto de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones), Objeto de Gasto 543 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001 hasta el monto de Gs. 61.051.546.- (Guaraníes sesenta y un millones cincuenta y un mil quinientos cuarenta y seis) conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, expedida por el



Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

- El Pliego de Bases y Condiciones - Convencional (Versión 1) publicado el 07/10/2025.
- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 20 de Octubre de 2025.

**1. INTRODUCCIÓN.**

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 351-00-2025, y la Resolución N° 675-00-2025, para la verificación, análisis y presentación de las propuestas de adjudicación de la oferta, en el marco del presente llamado.

**2. COMENTARIOS.**

Conforme se dispone en la Resolución DNCP N° 1205/2021 con fecha de vigencia desde el 05 de Abril de 2021, Por la cual se aprueba la implementación del Acta de Apertura Electrónica para los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS», se procede a la Apertura de Sobres.

**3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, realizada a través del Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), llevada a cabo el día 20 de Octubre de 2025 a las 11:30 hs., se transcribe lo siguiente:

**TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA.**

**2. Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

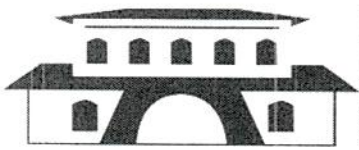
En virtud de lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
2	5607772-6	Michel Denis Has Baez	licitacionesmrainformatica20@gamil.com
3	80017709-6	SDA PARAGUAY	info@sda.com.py

**3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 6.581.736 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 27/02/2026. 130 días.
Michel Denis Has Baez	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 29.880.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA
SDA PARAGUAY	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 195.528.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA



Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N.º	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	100	1866100	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2023-11-02 00:00	2023-11-07 02:21:55
Michel Denis Has Baez	10	1859836	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2023-11-08 00:00	2023-11-10 16:34:10
SDA PARAGUAY	28	1866303	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2023-11-02 00:00	2023-11-08 12:33:49

**Observación a la oferta: 5607772-6 – Michel Denis Has Baez**

Observación de la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Sra. Dulce María Insfran Ziomek con C.I. N° 4.178.642 en representación de la Empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO., manifiesta que la Empresa MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Baez, no presenta para el Ítem N° 4 Impresora Láser Monocromática, el catalogo y las Especificaciones Técnicas del Equipo Ofertado, no pudiéndose corroborar si cumplen con lo solicitado en el PBC.	80013889-9 – DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Dulce María Insgran Ziomek	2025-10-20 11:56:58

**4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

**5. Ofertas No Abiertas:**

Seguidamente, se deja Constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 69, 70 y 71 del Decreto 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

**6. Ofertas de Oferentes. No registrados:**

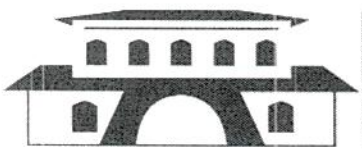
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en las normas vigentes – ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores fue recibida.

Atendiendo a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura por la Señora Dulce María Insfran Ziomek, representante de la Empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, este Comité de Evaluación informa que las mismas serán solicitadas en el punto 4 "Aspectos Legales".

**3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, según el criterio "CUMPLE" O "NO CUMPLE", constatándose lo siguiente:

Empresa Oferente/Razón Social	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MRA INFROMÁTICA de Michel Denis Has Báez	SDA PARAGUAY S.A.
Documentos Sustanciales	80013889-9	5607772-6	80017709-6

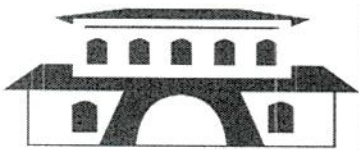


1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
1.1 La Lista de Precios. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] (*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
<b>8.1. Personas Físicas.</b>	<b>DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.</b>	<b>MRA INFROMÁTICA de Michel Denis Has Báez</b>	<b>SDA PARAGUAY S.A.</b>
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	<b>DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.</b>	<b>MRA INFROMÁTICA de Michel Denis Has Báez</b>	<b>SDA PARAGUAY S.A.</b>
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)
Constancia del RPE N°	1.866.100	1.859.836	1.866.303
Foliatura Fojas N°:	Del 01 al 100	Del 01 al 10	Del 01 al 28

Observación: \*CUMPLE: RPE / \*\*CUMPLE: SICP

### 3.1 Verificación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas.

Seguidamente en el cuadro se detalla la verificación realizada a las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas:



Empresas	Montos Ofertados	Garantía del 5% s/Monto Total Ofertado y vigencia de 70 Días solicitada en la Carta de Invitación	Garantía Presentada por la Empresa	Cumplimiento
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	6.581.736	329.087	1.000.000	Cumple
MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez	29.880.000	1.494.000	9.500.000	Cumple
SDA PARAGUAY S.A.	195.528.000	9.776.400	10.000.000	Cumple

Este Comité de Evaluación corrobora que las Empresas **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** y **SDA PARAGUAY S.A.**, han presentado su Garantía de Mantenimiento de Oferta correctamente extendidas a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al porcentaje establecido, y conforme al plazo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial (\*), tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el RPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta que las empresas: **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** y **SDA PARAGUAY S.A.**, cuyas actividades económicas se encuentran vinculadas al objeto del presente llamado según las Constancias de RUC verificadas como activo en el RPE; además se observa que cuentan con la capacidad de contratar legalmente constatándose que el giro de sus negocios actuales se hallan estrictamente ajustados a las normas que regulan el régimen de seguros en la República del Paraguay, y cumplen con los suministros de la documentaciones básicas de carácter sustancial, seguidamente se procede a verificar la Calificación Legal de las mismas.

#### 4 ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

##### 4.1 Documentaciones solicitadas.

En virtud del Artículo N° 77 y 80 del Decreto N° 2264/2024, este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar por Nota a la Empresa oferente, la presentación de algunas documentaciones de carácter formal, según el siguiente detalle:

- Fue requerido por Nota **CE-EMPR N° 046/2025** de fecha 24 de Octubre de 2025, a la empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez**, la presentación de:
  1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*).
  2. Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*).
  3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*).
  4. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024; para contribuyente de IRE GENERAL.
  5. Formulario 501 y/o 502 del Ejercicio Fiscal 2024; para contribuyentes del IRE SIMPLE o RESIMPLE.
  6. Formulario 515 y/o 516 del Ejercicio Fiscal 2024; para contribuyentes de Renta Personal.
  7. IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
  8. Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Repuestos para Acondicionadores de Aire y/o Repuestos Informáticos, dentro de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

La Empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez**, remite por nota en fecha 24 de Octubre de 2025, Vía Correo Electrónico la documentación requerida en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se Reglamenta la Utilización de Direcciones de Correo Electrónico requeridas para las Comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 y a lo establecido en el Inc. C de su Formulario de Oferta; y recibida por este Comité de Evaluación en fecha 27 de Octubre de 2025, seguidamente se procede al análisis de las mismas.



- Fue requerido por Nota **CE-EMPR N° 047/2025** de fecha 24 de Octubre de 2025, a la empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez**, la presentación de:

1. Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos de los ítems ofertados.

La Empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez**, remite por nota en fecha 24 de Octubre de 2025, Vía Correo Electrónico la documentación requerida en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se Reglamenta la Utilización de Direcciones de Correo Electrónico requeridas para las Comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 y a lo establecido en el Inc. C de su Formulario de Oferta; y recibida por este Comité de Evaluación en fecha 27 de Octubre de 2025, seguidamente se procede al análisis de las mismas.

#### 4.2 Análisis de la Documentación Legal.

A continuación, se expone el análisis de las documentaciones legales presentadas, como las que constan como "Activo" en el RPE, siendo las mismas verificadas por este Comité de Evaluación de conformidad a lo solicitado en las bases del presente llamado, las documentaciones se presentan bajo el criterio de Cumple, No Cumple:

Documentos Legales - Personas Físicas y Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MRA INFROMÁTICA de Michel Denis Has Báez	SDA PARAGUAY S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MRA INFROMÁTICA de Michel Denis Has Báez	SDA PARAGUAY S.A.
a Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024; para contribuyente de IRE GENERAL.	PRESENTA/CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE (*)
b Formulario 501 y/o 502 del Ejercicio Fiscal 2024; para contribuyentes del IRE SIMPLE o RESIMPLE.	NO APLICA	PRESENTA/CUMPLE	NO APLICA
c Formulario 515 y/o 516 del Ejercicio Fiscal 2024; para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MRA INFROMÁTICA de Michel Denis Has Báez	SDA PARAGUAY S.A.
a. Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Equipos Educativos y de Computación, dentro de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE (*)	PRESENTA/CUMPLE (*)

Observación: \*CUMPLE: RPE / \*\*CUMPLE: SICIP

Se deja constancia que las documentaciones tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el RPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.



Considerando que las empresas DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez y SDA PARAGUAY S.A. cumplen en la presentación de las documentaciones legales, se prosigue a verificar los precios ofertados por las mismas.

5. **ANÁLISIS DE LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA.**

**Certificado de Producto y Empleo Nacional. NO APLICA**

Este Comité de Evaluación verifica que no corresponde aplicar el beneficio establecido para el Certificado de Producto y Empleo Nacional, ya que ninguna Empresa presenta dicho Certificado.

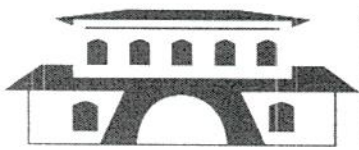
6. **ASPECTO ECONÓMICO.**

Inmediatamente este Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de los cálculos aritméticos de las Listas de Precios de las ofertas presentadas resultando que no presentan error de cálculo y a continuación se exponen las ofertas, ordenadas de menor a mayor, atendiendo al sistema de adjudicación por ÍTEM. Modalidad: **ORDEN DE COMRA.**

EMPRESA:						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
RUC:						80013889-9			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Total	características
1	45111609-001	Proyector Láser Interactivo de ultracorta distancia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	23.411.666	-	-	-	-
2	44111905-001	Pizarra acrílica con pedestal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	794.167	-	-	-	-
3	43212105-001	Impresora Láser Monocromática Multifuncional (Blanco y negro)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	5.883.332	-	-	-	-
4	43212105-001	Impresora Láser Monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	1.559.593	1.096.000	-29,73%	6.576.000	marca: Pantum fabricante: Pantum procedencia: China/Paises licenciatarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	43211902-001	Monitor / Pantalla LCD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	1.288.000	-	-	-	-
6	39121004-9994	UPS de 2000VA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	1.496.666	-	-	-	-
<b>TOTAL:</b>								<b>6.576.000</b>	<b>-</b>

EMPRESA:						MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez			
RUC:						5607772-6			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Total	características
1	45111609-001	Proyector Láser Interactivo de ultracorta distancia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	23.411.666	-	-	-	-
2	44111905-001	Pizarra acrílica con pedestal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	794.167	650.000	18,15%	6.500.000	marca: Souza fabricante: Souza procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: Sin certificado
3	43212105-001	Impresora Láser Monocromática Multifuncional (Blanco y negro)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	5.883.332	-	-	-	-
4	43212105-001	Impresora Láser Monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	1.559.593	1.570.000	0,67%	9.420.000	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: Sin certificado

*(Handwritten signatures and initials)*



5	43211902-001	Monitor / Pantalla LCD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	1.288.000	788.000	-38,82%	6.304.000	marca: Mtek fabricante: Mtek procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: Sin certificado
6	39121004-9994	UPS de 2000VA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	1.496.666	957.000	-36,06%	7.656.000	marca: SVC fabricante: SVC procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: Sin certificado
<b>TOTAL:</b>								<b>29.880.000</b>	.

EMPRESA:						SDA PARAGUAY S.A.			
RUC:						80017709-6			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Total	características
1	45111609-001	Proyector Láser Interactivo de ultracorta distancia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	23.411.666	28.000.000	19,60%	140.000.000	marca: EPSON fabricante: EPSON procedencia: INDONESIA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
2	44111905-001	Pizarra acrílica con pedestal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	794.167	-	-	-	-
3	43212105-001	Impresora Láser Monocromática Multifuncional (Blanco y negro)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	5.883.332	5.988.000	1,78%	29.940.000	marca: LEXMARK fabricante: LEXMARK procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
4	43212105-001	Impresora Láser Monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	1.559.593	1.466.000	-6,00%	8.796.000	marca: HP fabricante: HP procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
5	43211902-001	Monitor / Pantalla LCD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	1.288.000	988.000	-23,29%	7.904.000	marca: ACER fabricante: ACER procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
6	39121004-9994	UPS de 2000VA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	1.496.666	1.111.000	-25,77%	8.888.000	marca: FTX fabricante: FTX procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
<b>TOTAL:</b>								<b>195.528.000</b>	.

Seguidamente de conformidad a lo señalado en el Art. N° 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, ...2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda..., se selecciona provisoriamente a las Empresas **SDA PARAGUAY S.A.** para los ítems N° 1 y 3, **MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez** para los ítems N° 2, 5 y 6, **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para el ítem N° 4, que cuentan con las ofertas más convenientes, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

### 6.1 Análisis de los Precios Ofertados.

El Comité de Evaluación en virtud de lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, procede a solicitar en fecha 05 de Octubre de 2025 por Notas **CE-EMPR N° 079/2025**, **CE-EMPR N° 080/2025** y **CE-EMPR N° 081/2025** a las Empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, **SDA PARAGUAY S.A.** y **MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez**, la Composición detallada de los precios de sus ofertas, considerando que algunos ítems se apartan de los parámetros establecidos por la Resolución N° 1890/2020.

La empresa **MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez**, remite por Nota en fecha 05 de Noviembre de 2025, Vía Correo Electrónico la documentación requerida en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se Reglamenta la Utilización de Direcciones de Correo Electrónico requeridas para las Comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 y a lo establecido en el Inc. C de su Formulario de Oferta la Composición de los Precios de los Ítems N° 2, 4, 5 y 6, detallando Costo del bien, Gastos Administrativos, Utilidad, Impuestos IVA/ Renta y Precio Final. Este Comité de Evaluación considera que los mismos son de ejecución posible y que resultan convenientes a los intereses de la Institución, son aceptados atendiendo que se encuentran debidamente justificados.



La Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., remite por Nota en fecha 05 de Noviembre de 2025, Vía Correo Electrónico la documentación requerida en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019...

La Empresa SDA PARAGUAY S.A. remite por Nota en fecha 05 de Noviembre de 2025, Vía Correo Electrónico la documentación requerida en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019...

6.2 Verificación de las Especificaciones Técnicas.

El Comité de Evaluación procede a solicitar en fecha 24 de Octubre de 2025, un Informe Técnico al Lic. Gabriel Orlando Medina Melgarejo, Jefe del Departamento de Informática, el cual se expide en fecha 05 de Noviembre de 2025, expresando lo siguiente:

- ... Las Empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 1.
La Empresa MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 2.
La Empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 3.
La Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 4.
La Empresa MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 5 por ofertar "Tamaño de pantalla 22" (aprox. 21,5" visibles)", habiendo la institución solicitada "Tipo LED de 23" como mínimo."
La Empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 5.
La Empresa MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 6...

MEMORANDUM

A: Lic. Hugo Enza Ovelar Aguilera, Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas
DE: Lic. Orlando Medina, Jefe Departamento de Informática
ASUNTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN
FECHA: 5 de noviembre de 2025

Por medio del presente, se remite el Informe Técnico realizado por este departamento, acerca de los productos ofertados por las empresas para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN...

Table with columns: Item, Código de Catalogo, Descripción, Especificaciones, Cumplimiento. Item 3: SDA PARAGUAY S.A. Monitor de 22 pulgadas...

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 3.

Table with columns: Item, Código de Catalogo, Descripción, Especificaciones, Cumplimiento. Item 2: MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez Monitor de 22 pulgadas...

La empresa MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 2.

Table with columns: Item, Código de Catalogo, Descripción, Especificaciones, Cumplimiento. Item 3: SDA PARAGUAY S.A. Monitor de 22 pulgadas...

La empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 3.

Table with columns: Item, Código de Catalogo, Descripción, Especificaciones, Cumplimiento. Item 4: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Monitor de 22 pulgadas...

La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 4.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document.



Conectores 11.50 USD de alta velocidad, conexión inalámbrica 802.11n/g/n de 2.4 GHz con throughput de hasta 150 Mbps, 8 antenas. Permite con 1 solo conector de serie, con 4 para realizar como mínimo 95% copias. Garantía Mínima 1 año en partes y mano de obra.
--

La empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 4.

Se procede a analizar el siguiente ítem (ítem 5) con las ofertas más bajas en precio.

**MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones	Cumplimiento
5	43211902-001	Monitor Pantalla LCD	Tipo LED de 23" como mínimo. Pantalla Plana con entrada tipo HDMI y VGA, como mínimo. Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (190-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. Relación de aspecto 16:9.	No Cumple

La empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 5 por ofertar "Tamaño de pantalla 22" (aprox. 21.5" visibles)", habiendo la instrucción solicitada "Tipo LED de 23" como mínimo."

Se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio.

**SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones	Cumplimiento
5	43211902-001	Monitor Pantalla LCD	Tipo LED de 23" como mínimo. Pantalla Plana con entrada tipo HDMI y VGA, como mínimo. Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (190-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. Relación de aspecto 16:9.	Cumple

La empresa **SDA PARAGUAY S.A.** cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 5.

Se procede a analizar el siguiente ítem (ítem 6) con las ofertas más bajas en precio.

**MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones	Cumplimiento
6	39121004-9994	UPS de 2000VA	UPS 2000VA GARANTÍA Mínima 1 año en partes y mano de obra.	Cumple

La empresa **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el ítem 6.

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos técnicos, solicitados en la Carta de Invitación, por parte de las empresas **MRA INFORMÁTICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ**, **SDA PARAGUAY S.A.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, resumo que la adjudicación, en caso de cumplir con las demás documentaciones, sería como sigue:

- **SDA PARAGUAY S.A.**: ítems 1,3 y 5
- **MRA INFORMÁTICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ**: ítems 2 y 6.
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**: ítem 4.

Es mi informe,

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación" por lo que este Comité de Evaluación determina que las Empresas **SDA PARAGUAY S.A.**, **MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumplen con los requisitos sustanciales, legales y además cuentan con precios convenientes para la Institución, por lo que seguidamente serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

**6.3 Análisis de los requisitos de Calificación Posterior.**

Seguidamente se procede a verificar la oferta con el precio más bajo, a fin de comprobar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", acorde al siguiente análisis:

EMPRESAS:	SDA PARAGUAY S.A.	MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley N° 7021/2022.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

**6.4 Capacidad Financiera.**



A continuación, este Comité de Evaluación procedió a evaluar la Situación Financiera de acuerdo con lo establecido en las bases del presente Llamado. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a) **Para contribuyente de IRE GENERAL.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
- Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en el Periodo Fiscal 2024.
  - Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en el Periodo Fiscal 2024.
  - Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. NO deberá ser negativo, en el Periodo Fiscal 2024.

EMPRESAS	SDA PARAGUAY S.A.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
<b>Ratios</b>	<b>2024</b>		<b>2024</b>	
<b>Ratio de Liquidez</b>				
Activo Corriente	6.797.665.110	<b>1,44</b>	90.228.853.063	<b>2,34</b>
Pasivo Corriente	4.707.366.869		38.638.903.587	
<b>Deberá ser igual o mayor que 1. En el Ejercicio Fiscal 2024</b>				
<b>Razón de Endeudamiento</b>				
Total Pasivo	5.230.964.227	<b>0,77</b>	41.381.547.423	<b>0,35</b>
Total Activo	6.810.268.789		119.500.885.368	
<b>No deberá ser mayor a 0,80. En el Ejercicio Fiscal 2024</b>				
<b>Rentabilidad/Patrimonio</b>				
Utilidad Neta	82.466.058	<b>8,25%</b>	10.085.000.727	<b>21,01%</b>
Capital	1.000.000.000		48.000.024.000	
<b>NO deberá ser negativo. En el Ejercicio Fiscal 2024</b>				

EMPRESA	MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez		
<b>Ratios</b>	<b>2024</b>		
<b>Ratio de Liquidez</b>			
Ingreso	€05.021.087	<b>1,28</b>	
Egreso	471.359.229		
<b>Deberá ser igual o mayor que 1. En el Ejercicio Fiscal 2024</b>			

Como puede notarse en el cuadro precedente las Empresas SDA PARAGUAY S.A., MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumplen con la calificación financiera solicitada.

#### 6.5 **Experiencia Requerida.**

Demostrar la experiencia con copia de Contratos anteriores y/o facturaciones equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Experiencia / Oferente	SDA PARAGUAY S.A.	MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Monto de la Oferta	195.528.000	29.880.000	6.581.736
<b>50 % de la Oferta presentada</b>	<b>97.764.000</b>	<b>14.940.000</b>	<b>3.290.868</b>
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones	180.588.500	37.199.000	65.255.000
Observación	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Como puede verificarse en el cuadro precedente la Empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple con el criterio de la experiencia solicitada para los ítems N° 1, 3 y 5, la Empresa MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez., cumple con el criterio de la experiencia solicitada para los ítems N° 2 y 6; la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con el criterio de la experiencia solicitada para el ítem N° 4.



6.6 **Capacidad Técnica: No Aplica.**

6.7 **Criterio de Desempate de ofertas: No Aplica.**

Seguidamente, este Comité de Evaluación considerando el compromiso asumido por las empresas **SDA PARAGUAY S.A., MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** de proveer lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas requeridas en su Formulario de Oferta inc. o *...Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta...*, verificándose así el cumplimiento de las empresas **SDA PARAGUAY S.A., MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en cuanto a las Especificaciones Técnicas descritas, los servicios a ser proveídos, y que el plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones requeridas, además no se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego de Bases y Condiciones.

Además, se procedió a dejar Constancia que los Miembros del Comité de Evaluación no se encuentran comprendidos en los Incisos F, G y H del Artículo 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme al siguiente detalle:

Requerimientos Art. 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.	Comentarios.
F. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses.	No se constató ningún conflicto de interés por parte de los encargados del Comité de Evaluación.
G. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación.	No hubo ausencia de ningún miembro del Comité de Evaluación.
H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos.	No se constató ninguna disidencia de criterios por parte de los encargados del Comité de Evaluación.

7. **CONCLUSIÓN.**

Considerando lo dispuesto en el Artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "...2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...", considerando que las Empresas **SDA PARAGUAY S.A., MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados y siendo sus ofertas razonables a los intereses de la Institución, y la Recomendación emitida por el Técnico Verificador, encargado del área, este Comité de Evaluación procede a proponer a las mismas para la adjudicación correspondiente.

8. **RECOMENDACIÓN.**

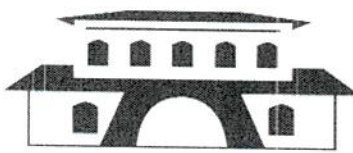
Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Artículos 34°, 54° y 55° de la Ley N° 7021/2022 y los Artículos 75°, 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81°, 82° 83° y 84° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, este Comité de Evaluación recomienda:

8.1 **APROBAR** el presente Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

8.2 **ADJUDICAR** el Llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" - CÓD. N° 23 - I.D. N° 466.949 - ORDEN DE COMPRA, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

8.2.1 **SDA PARAGUAY S.A.** para los ítems N° 1, 3 y 5 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 149.844.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil) I.V.A.** Incluido, para la "Adquisición de Equipos Educativos y de Computación" cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Cabe resaltar que se reduce la cantidad del ÍTEM N° 1 a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

8.2.2 **MRA INFORMATICA de Michel Denis Has Báez** para los ítems N° 2 y 6 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 14.156.000.- (Guaraníes catorce millones ciento cincuenta y seis mil) I.V.A.** Incluido, para la "Adquisición de Equipos Educativos y de Computación" cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.



8.2.3 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el Ítem N° 4 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 6.576.000.- (Guaraníes seis millones quinientos setenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Adquisición de Equipos Educativos y de Computación" cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

8.3 IMPUTAR la presente erogación al Grupo de Gasto: 534 EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Público, Organismo Financiador 001, hasta el monto de Gs.118.500.000 (Guaraníes ciento dieciocho millones quinientos mil); Grupo de Gasto: 543 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, con Fuente de Financiamiento 10 Recurso del Tesoro Público, Organismo Financiador 001, hasta el monto de Gs. 52.076.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones setenta y seis mil) de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.



Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo,  
Jefe Departamento de Patrimonio



Ing. Agr. Wilma Elizabeth Benítez Moran,  
Miembro del Consejo Directivo



Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera,  
Jefe Departamento de Presupuesto  
Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas



Abog. Laura Karina Ramírez González,  
Jefa Unidad de Transporte y Talleres



Lic. Norma Elizabeth Duarte de Gómez,  
Jefa Departamento de Tesorería